FORMULARIO No. 5
ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Yo, _____en mi condición de _____de _____, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de los ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detallados en la invitación que rige el proceso de _____ _____ y contenidos en el

1 – ANEXO TECNICO -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Formulario, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por la MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ" a través de la Solicitud de Oferta contenidas en el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	**ACEPTACIÓN EXPRESA**
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN LA INVITACIÓN CUYO OBJETO ES _____	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL ANEXO 1

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre
Identificación
Razón social

ANEXO Nº1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a la necesidad, las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes

ITEM 1:			
SUBITEM No.	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1			
2			
3			
4			

ITEM 2:			
SUBITEM No.	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1			
2			
3			

EN CASO DE EXISTIR MAS ITEMS EL PROPONETE DEBER AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS

OTROS ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. La ficha técnica de cada uno de los materiales y/o elementos ofertados debe estar la fotografía, la marca y el origen claro y preciso y sus características técnicas deben ser idénticas a las solicitadas en el proceso.
2. Para los materiales que provienen de canteras o minas y transformación de productos forestales el proponente debe anexar los siguientes documentos:

- Licencia ambiental o plan de manejo ambiental
- Registro minero de la cantera o mina de donde se suministrará los materiales pétreos
- Certificado de procedencia licita del material conforme al decreto No.276 de feb.17/2015

- Certificado de inscripción en el registro único de comerciantes de minerales RUCOM tanto del proponente como del proveedor de los materiales de cantera.

- Certificado expedido por el Representante Legal del titular del título minero en el que conste que el proponente es su distribuidor autorizado para la vigencia 2021, contando con autorización expresa para la presentación de los documentos.

3. El proponente debe anexar a la oferta el certificado vigente de inscripción para el manejo de sustancias controladas expedido por el Ministerio de Justicia para el Ítem del thinner a su nombre.

4. Certificar el cumplimiento de las políticas de seguridad y salud en el trabajo mediante certificación suscrita por el representante legal según decreto 1072 del 2015, Resolución 0312/2019, debe anexar el certificado de gestión, salud y seguridad en el trabajo con sus anexos (matriz de indicadores (SST), INDICE DE FECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD IFAT ETC), así mismo debe anexar el soporte de calificación de la ARL con minimo 95% de cumplimiento. Anexar el certificado de cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo mientras dure la ejecución del contrato, suscrito por el representante legal y la matriz de elementos de protección personal suscrita por representante legal.

NOTA 1: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas adicionales requeridas en el presente estudio previo.

NOTA 2. Las especificaciones técnicas adicionales harán parte de la minuta objeto del proceso.

Firma representante legal